

Fedepalma denuncia relación entre contrabando de aceites y revaluación

El Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, en carta dirigida a tres ministros y a la dirección general de la Dian, señala irregularidades como la subfacturación de importaciones de oleína de palma provenientes del Ecuador y la creciente exportación, aparentemente ficticia, de fracciones de aceite de palma a Venezuela.

Fedepalma llamó la atención del Gobierno Nacional acerca de las situaciones irregulares que el gremio palmero colombiano ha detectando desde hace un buen tiempo en el comercio de aceites y grasas con países vecinos, por medio de una carta de su Presidente Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, dirigida el pasado 11 de julio a los ministros de Hacienda y Crédito Público, Óscar Iván Zuluaga; de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata Páez; de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Felipe Arias Leiva; y el Director General de la Dian, Óscar Franco Charry.

En la defensa del sector, el dirigente gremial denunció las operaciones que afectan de manera grave el aparato productivo del país, los empleos nacionales y tienen una incidencia desfavorable en la evolución de la tasa de cambio y en la profunda revaluación que ha experimentado el peso colombiano.

El primer tipo de operación irregular, la subfacturación de importaciones de oleína de palma provenientes del Ecuador, ha sido detectada desde hace más de tres años. "Con esta práctica, tales importaciones liquidan un

IVA implícito inferior al que deberían pagar, afectando con ello el recaudo de ingresos fiscales de la Nación", afirma Mesa Dishington en su misiva.

Todo esto, sin duda, tiene un impacto directo y muy desfavorable en la competitividad y en la comercialización de muchos productos de la agricultura y de la industria nacionales, al existir un mercado paralelo con precios que no reflejan todos los costos de las operaciones establecidas legalmente.

La segunda operación es la creciente exportación, aparentemente ficticia, de fracciones de aceite de palma a Venezuela, no obstante que desde 2001 ese mercado está cerrado a las exportaciones de aceites de palma, sus fracciones, margarinas, mantecas y mezclas de aceites vegetales desde nuestro país, mediante una salvaguardia arancelaria del 29% y el requisito de licencia previa, que casi nunca se otorga.

Estas exportaciones ficticias evaden el pago del IVA y su responsabilidad parafiscal con el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. También



se prestan para el reintegro de divisas por concepto de exportaciones que no se dan.

También perjudican al mercado cambiario y a quienes se afectan con la revaluación. Porque son operaciones utilizadas para ingresar de manera ilegal divisas y dinero al país, generando distorsiones y una presión a la baja en la tasa de cambio.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo de Fedepalma manifestó su preocupación de que "estos hechos pueden no ser casos aislados, pues en un país como el nuestro, que aún registra altos índices de narcotráfico, no sería extraño que muchas operaciones de comercio exterior se aprovechen para el ingreso ilegal de capitales a nuestra economía".